

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Expte.: AL/2007/838/AG.MA./FOR.
Interesado: José Jiménez Martínez.
DNI: 27231258V.

Acto notificado: Resolución definitiva de caducidad.
Resolución: Se acuerda la caducidad del procedimiento sancionador AL/2007/838/AG.MA./FOR y ordenar el archivo de las actuaciones contenidas en el referido expediente.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación

Expte.: AL/2008/37/AG.MA./FOR.
Interesado: José Jiménez Martínez.
DNI: 27231258V.

Infracción: Grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992 Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.3 de la misma Ley y Grave según el art. 74.3 de la Ley de la Flora y la Fauna Silvestres.

Sanción: 601,02 euros hasta 6.010,12 euros y 601,02 euros hasta 60.101,21 euros, respectivamente.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 24 de enero de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2007, del Ayuntamiento de Guillena, por el que se da publicidad al expediente 332/2007, para la aprobación de Símbolos Institucionales del Municipio de Guillena. (PP. 5559/2007).

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2007, acordó la iniciación de oficio del expediente de adopción de nuevos símbolos municipales en los que se incluyen como símbolos gráficos el Escudo municipal ya existente y se crean el emblema y el logotipo del Ayuntamiento así como la bandera municipal.

El mencionado expediente, en el que se incluyen el estudio pericial con descripción de todos los símbolos, se somete a información pública durante un plazo de veinte días contados desde la publicación del presente edicto en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos municipal, durante los cuales se podrán formular alegaciones.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 6/2003, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía.

Guillena, 12 de diciembre de 2007.- El Alcalde-Presidente, Justo Padilla Burgos.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2007, del Ayuntamiento de Huelma, por el que se hace saber que el Ayuntamiento de Huelma pasa a formar parte de la Red de Oficinas Integradas 060. (PP. 5278/2007).

B A N D O

Don Francisco Vico Aguilar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huelma.

Hace saber: Que de acuerdo con la solicitud realizada por este Ayuntamiento, en base al acuerdo de Pleno Municipal de fecha 11 de diciembre de 2006, para adherirse al «Convenio Marco de Oficinas Integradas 060», relativo a la implantación de una red de espacios comunes de atención a la ciudadanía.

Y visto el acuerdo adoptado en la reunión de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio de Oficinas Integradas, celebrada en Sevilla el día 27 de marzo de 2007, por el que se aprueba la adhesión de esta Entidad a la «Red de Oficinas Integradas 060».

Este Ayuntamiento pasa a formar parte de esta Red de Oficinas, comprometiéndose a prestar a los ciudadanos el primer nivel de Servicios correspondiente al de las oficinas de contacto, es decir, la recepción, registro y remisión de solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidas por éstos a cualquiera de la Administraciones Públicas.

Huelma, 19 de noviembre de 2007.- El Alcalde, Francisco Vico Aguilar.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 10 de enero de 2008, del IES Alpujarra, de extravía de título de Técnico Especialista, rama Electricidad y Electrónica. (PP. 91/2008).

IES Alpujarra.

Se hace público el extravía de título de Técnico Especialista, rama Electricidad y Electrónica, de don Antonio Francisco Fernández Fernández expedido el 20 de octubre de 2000.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Granada en el plazo de 30 días.

Órgiva, 10 de enero de 2008.- El Director, Antonio Rodríguez Ruiz.

ANUNCIO de 28 de junio de 2007, del IES Cornelio Balbo, de extravía de título de Auxiliar de Clínica. (PP. 3064/2007).

IES Cornelio Balbo.

Se hace público el extravía de título de Auxiliar de Clínica de doña Francisca María Rengel Basallote, expedido el 7 de septiembre de 1981.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 11 de julio de 2007.- El Secretario, José E. Picazo Sánchez.

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2007, del IES Politécnico Hermenegildo Lanz, de extravía de título de Técnico Auxiliar. (PP. 5201/2007).

IES Politécnico Hermenegildo Lanz.

Se hace público el extravía de título de Técnico Auxiliar, de don José Carlos Pérez Guerrero, expedido el 17 de febrero de 1981.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 12 de noviembre de 2007.- El Director, Raimundo Forniés Pérez.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 28 de enero de 2008, de la Sdad. Coop. And. Atrium Residencial, de convocatoria de Asamblea General. (PP. 271/2008).

Se convoca a la Asamblea General de «Atrium Residencial, S. Coop. And., en disolución». Se reunirá en su sede social, calle Hespérides, núm. 13, el próximo 24 de marzo de 2008, a las 20,00 h, para tratar como único punto del orden del día la aprobación del balance final de liquidación (art. 116 de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas Andaluzas).

El Liquidador, Jesús María Samper Infantes, mayor de edad, con DNI 28392688-Q.

ANUNCIO de 22 de enero de 2008, de la Sdad. Coop. And. El Rocío, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria (PP. 209/2008).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace pública la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria, en el domicilio particular de doña María de la Paz Relaño Perales, para el próximo día 29 de febrero a las 20,00 horas en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, si procede, del balance final de liquidación, distribución de su resultado y el proyecto de distribución del activo, censurado por el interventor y declaración de liquidación y extinción de la cooperativa.

Segundo. Designación de la persona facultada para la formalización de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios, incluso para subsanarlos o rectificarlos, al objeto de proceder a su inscripción en los organismos correspondientes.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Cuarto. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Nota: Se encuentra a disposición de los socios toda la documentación relativa a la Asamblea, para lo cual pueden contactar con el teléfono 957 483 003 - doña María de la Paz Relaño Perales

Córdoba, 22 de enero de 2008.- Los Liquidadores, María de la Paz Relaño Perales, DNI: 30.525.116-E; Mercedes Villén Mudarra, DNI: 30.465.592-E; María Trinidad García Díaz, DNI: 30.505.831-B.

ANUNCIO de 22 de enero de 2008, de la Sdad. Coop. And. Nuestro Padre Jesús Nazareno, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 207/2008).

**SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE CONSTRUCCIÓN
NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO DE DOÑA MENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas An-

daluzas, se hace pública la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria, en el domicilio particular de don Cristino Aguacil Gan, para el próximo día 29 de febrero a las 20,00 horas en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, si procede, del balance final de liquidación, distribución de su resultado y el proyecto de distribución del activo, censurado por el interventor y declaración de liquidación y extinción de la cooperativa.

Segundo. Designación de la persona facultada para la formalización de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios, incluso para subsanarlos o rectificarlos, al objeto de proceder a su inscripción en los organismos correspondientes.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Cuarto. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Nota: Se encuentra a disposición de los socios toda la documentación relativa a la Asamblea, para lo cual pueden contactar con el teléfono 678 556 536 - Miguel Lama López.

Doña Mencía, 22 de enero de 2008.- Los Liquidadores, Cristino Aguacil Gan, DNI: 29.944.835-P; José Sequeira Lastres, DNI: 30.749.660-V; Miguel Lama López, DNI: 80.127.470-R.

ANUNCIO de 14 de enero de 2008, de la Sdad. Coop. And. Promoveo, de transformación. (PP. 169/2008).

Con fecha 8 de enero de 2008, se acuerda por unanimidad en Asamblea General la transformación de «Promoveo, Sociedad Cooperativa Andaluza» en una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Sevilla, 14 de enero de 2008.- La Presidenta del Consejo Rector, María Dolores Gómez Racero.

EMPRESAS

ANUNCIO de 18 de enero de 2008, del Consorcio Fernando de los Ríos, de bases para la selección de personal laboral. (PP. 166/2008).

El Consorcio para el desarrollo de Políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos» convoca proceso de selección de personal laboral, con carácter temporal, para el desempeño de los puestos de trabajo que se citan.

Las bases por las cuales se rige el proceso selectivo están publicadas en la página web del Consorcio www.consorciofernandodelosrios.es y en el tablón de anuncios de su sede, sita en C/ Arabial, núm. 54, portal E, 1.º B, C.P. 18004, Granada.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Relación de puestos:

1.º Jefe/a de Área de Dinamización Territorial:

Titulación exigida: Ingeniero/a Superior o Licenciado/a.

2.º Jefe/a de Área de Administración y Compras:

Titulación exigida: Licenciatura en Empresariales o Económicas

3.º Jefe/a de Área de Recursos Humanos: